



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 89

---

## CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CLEMENTINA  
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**

**Sesión núm. 4**

**celebrada el miércoles 1 de octubre de 2008**

---

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

- Del señor director general del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, INAEM, (Marsset Fernández), para explicar las nuevas iniciativas del instituto. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000112.) ..... 2
  - Designación de la ponencia encargada de informar la siguiente iniciativa:**
  - Proyecto de ley relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original. (Número de expediente 121/000006.) ..... 19
-

**Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.**

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM (MARSET FERNÁNDEZ), PARA EXPLICAR LAS NUEVAS INICIATIVAS DEL INSTITUTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000112.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, abrimos esta sesión de la Comisión de Cultura con la comparecencia del director del Inaem, señor Marset, que es la primera vez que viene a esta Comisión. Bienvenido. Espero que se sienta cómodo entre todos nosotros. Puede usted comenzar. Dispone del tiempo que estime oportuno.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM (Marset Fernández)**: Señora presidenta, señorías, es para mí un honor y un sincero motivo de satisfacción comparecer por primera vez ante esta Comisión, y lo es por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque creo firmemente en el imprescindible y necesario trabajo de control que desempeñan el Congreso y el Senado. Es ante ambas Cámaras y en sus comisiones donde quienes tenemos la responsabilidad de dirigir alguna de las tareas de la Administración debemos exponer nuestros proyectos, dar cuenta de nuestra actuación y responder en definitiva de nuestra gestión pública. Y lo es, además, por el Inaem tiene atribuidas importantes competencias en el ámbito del fomento, la promoción y la difusión de la cultura, y en concreto en lo que afecta a las manifestaciones escénicas y musicales. Nuestra misión en este ámbito no debe ser otra que la de facilitar la creación y la libre expresión artística, y debemos hacerlo desde el convencimiento de que en esta misión es imprescindible la participación y el concurso de todos. Por ello les agradezco muy sinceramente la oportunidad que hoy me brindan de comparecer ante SS.SS. para informarles sobre los objetivos y principales líneas de actuación del Inaem para el periodo 2008-2012 y escuchar sus opiniones, conocer sus aportaciones y expresarles mi deseo de que se produzca y se desarrolle en el futuro una estrecha colaboración con esta Comisión.

Señorías, en las últimas décadas las artes escénicas y musicales han adquirido en España un papel muy relevante en numerosos aspectos y en ámbitos diversos. Hemos asistido al nacimiento de nuevas tendencias y a la diversificación y al incremento de las manifestaciones artísticas y culturales. Este proceso, común a los países de nuestro entorno, ha sido paralelo a la evolución de las propias sociedades occidentales. Las coordenadas

sociales y culturales del siglo XXI están provocando un intenso cambio estructural protagonizado por la globalización, la tecnología digital, las nuevas economías, la transformación de los modelos de gestión, la deslocalización, la interculturalidad y la extensión y diversificación del consumo. Este proceso está generando nuevos desafíos y reclamando la modernización y renovación de las distintas políticas públicas. El nuevo escenario exige también de los gestores culturales un esfuerzo adicional que les permita adaptarse a la evolución de las manifestaciones artísticas y, en definitiva, a la evolución de nuestra propia sociedad. Este proceso demanda también —porque no somos ajenos a los cambios— la renovación estratégica del Inaem, actualizando sus prioridades, modernizando su modelo de gestión y estableciendo nuevas líneas de trabajo con una concepción abierta, cooperativa y eficiente que dé respuestas a las exigencias sociales, económicas y culturales de nuestro tiempo. Por ello las actuaciones emprendidas por el Inaem en la etapa iniciada ahora hace poco más de un año se han articulado en torno a cinco ejes estratégicos sobre los que se está construyendo la política del Ministerio de Cultura en el ámbito de las artes escénicas y de la música. Primero, reforzar la colaboración y la participación de las instituciones y de los sectores culturales. Segundo, desarrollar en nuestro país un marco estable para la música, el teatro, la danza y el circo. Tercero, implantar un nuevo modelo organizativo y de gestión que nos permita prestar un mejor servicio al ciudadano, basado en la calidad y en la eficiencia de la gestión cultural. Cuarto, reforzar y modernizar nuestras estructuras acercándolas al ciudadano y descentralizando la acción cultural. Quinto, revisar, renovar y reforzar las líneas de actuación del Inaem para el mejor cumplimiento de sus fines.

Permítanme, señorías, que les detalle muy brevemente lo que hemos hecho y lo que nos comprometemos a hacer para el desarrollo de estos ejes estratégicos. Primero, reforzar la colaboración y la participación de las instituciones y de los sectores culturales. Como saben, el Consejo de Ministros del 30 de noviembre de 2007 instó al Ministerio de Cultura a adoptar una serie de medidas dirigidas a facilitar y fomentar la participación de los sectores culturales en la actuación del Inaem. Buena parte de estas medidas son hoy una realidad y, en concreto, este mismo año hemos puesto en marcha el consejo artístico del Auditorio Nacional de Música y el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música. El primero de ellos, el consejo artístico del Auditorio Nacional de Música, se creó el 9 de enero de 2008, constituyéndose en un órgano de asesoramiento del Inaem e instrumento de participación de la sociedad civil en la gestión del Auditorio Nacional de Música. Este consejo tiene, entre otras, la función de proponer al Inaem el nombramiento del propio director artístico del auditorio, tras valorar el preceptivo proyecto artístico. El segundo, de más amplio alcance, es el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, que se creó el 24

de marzo de 2008 como órgano colegiado adscrito al Ministerio de Cultura y presidido por su titular, con funciones de carácter consultivo, asesor y representativo. Su objeto principal es canalizar la participación de los sectores culturales en la música, la danza, el teatro y el circo, contribuyendo a la definición de las políticas culturales. Para ello cuenta con hasta 150 vocales que son designados por asociaciones, federaciones y organizaciones de carácter profesional, sindical o de gestión de los sectores mencionados, así como con representantes de la Administración del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Queremos hacer del consejo un órgano realmente representativo de todos los sectores y de todas las sensibilidades artísticas del que se sientan parte activa los diversos territorios del Estado con su riqueza y pluralidad lingüística y cultural. Además del consejo estatal, existirán consejos sectoriales de la música, el teatro, la danza y el circo, a fin de atender y acomodarnos a las singularidades de estas disciplinas y de enriquecer las posibilidades de participación de la sociedad civil en las políticas públicas que les afectan. Pretendemos, por tanto, que estos consejos, cuyo funcionamiento impulsaremos decididamente, desarrollen un papel relevante en la definición de las estrategias y de las políticas culturales cuya gestión tenemos encomendada.

Como segundo eje, les hablaba de la necesidad de desarrollar un marco estable para la música, el teatro, la danza y el circo en nuestro país. El arte y la cultura realizan una contribución fundamental al enriquecimiento ético y estético de la sociedad y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, pero, a su vez, tienen una dimensión económica cada vez más relevante en el mercado global de la sociedad actual, dimensión que debe ser tratada adecuadamente. De la misma manera, la sociedad debe proporcionar un marco estable y posibilitar unas condiciones mínimas para que se desarrolle la creación artística, la producción, la distribución y la exhibición de las obras teatrales o musicales. En este ámbito, el Inaem ha acometido la tarea de promover y elaborar planes generales sectoriales como el recientemente aprobado Plan General del Teatro, que ha sido fruto de la reflexión y de la participación del sector en el análisis de la situación del teatro en nuestro país, en la valoración de las necesidades que experimenta la creación escénica y musical y en la búsqueda de un consenso sobre las propuestas de mejora que en relación con las políticas públicas deberían abordar las distintas administraciones. Este proceso de análisis y participación ha culminado con la elaboración de un plan que contiene el diseño de un marco estable de referencia hacia el que deberían dirigirse las políticas públicas y, en concreto y entre otras, las políticas de fomento de la actividad teatral. Este proceso, que ya hemos completado en relación con el teatro, continuará con la elaboración de otros planes sectoriales como el dedicado a la danza, al circo o a las diferentes áreas de la música. Pero estamos convencidos de que, además de la elaboración de estos

planes, que están siendo y van a ser un buen instrumento de referencia para el posterior desarrollo de estrategias transversales por parte de las administraciones públicas, deben adoptarse en la medida de lo posible y en las materias que así lo requieran las adecuadas previsiones normativas. En su comparecencia del pasado 17 de junio ante esta misma Comisión el ministro de Cultura anunció el compromiso de elaborar un proyecto de ley de las artes escénicas y de la música. A tal fin, manifestó que en su elaboración serían oídos todos los grupos parlamentarios y que el proyecto se abordaría sobre la base del consenso de las administraciones autonómicas y locales y de los sectores afectados. Esta ley está llamada a constituir el marco normativo de actuación de las administraciones públicas y de las iniciativas privadas relacionadas con las artes escénicas y musicales contemplándolas en su doble dimensión de elementos culturales de interés general y de bienes económicos sujetos a la dinámica del mercado. La ley establecerá el marco de cooperación interterritorial, las medidas de fomento de la cohesión y el catálogo de servicios culturales a los que tendrán derecho los ciudadanos. Esta iniciativa representa, por tanto, el primer proyecto que se aborda en nuestro país para dotar a la música, el teatro, la danza y el circo de una norma reguladora con rango de ley necesaria para proporcionar confianza y estabilidad al sector y para acercar al ciudadano los servicios culturales.

En tercer lugar, pretendemos implantar un nuevo modelo organizativo y de gestión basado en la calidad y la eficiencia de la gestión cultural. En este ámbito, el Inaem ha puesto en marcha dos iniciativas distintas pero que convergen en el objetivo de prestar un mejor servicio al ciudadano basado en la calidad, la transparencia, la eficacia y la eficiencia en la gestión. En él se circunscribe la próxima aprobación del código de buenas prácticas aplicable al organismo y, por otro lado, su transformación en agencia estatal. Por lo que se refiere al código de buenas prácticas y como SS.SS. seguramente conocen, el ministro de Cultura presentó en el último Consejo de Ministros un informe en el que daba cuenta del grado de cumplimiento de este compromiso. Hemos completado la elaboración de este código y de un proyecto de orden ministerial por el que se va a proceder en brevísimo espacio de tiempo a su aprobación. Las medidas que contiene suponen la implantación de una serie de principios generales que van a presidir la actuación del Inaem como son la protección, el fomento y la difusión a nivel nacional e internacional de la música, la danza, el teatro y el circo y el desarrollo y divulgación de la cultura como herramienta de cohesión e integración social. Igualmente, el código prevé prestar especial atención al diálogo con las instituciones culturales, especialmente con los centros de creación artística que dependen de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. El proyecto pretende, además, regular de forma explícita los procedimientos de gestión del organismo señalando los objetivos específicos de las distintas unidades, regulando la forma para proceder al nombra-

miento de los directores de los centros artísticos y el establecimiento de medidas de calidad de conformidad con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a la que pertenece nuestro país. El proyecto incide en el fomento de otros aspectos esenciales para una gestión cultural eficaz y accesible, como la creación y la investigación en nuevas tendencias en las artes escénicas y la música, la incorporación de las nuevas tecnologías de la información al proceso creativo, el acceso a la cultura de las personas con discapacidad, la incorporación de una adecuada política medioambiental a los procesos de gestión cultural y el equilibrio territorial en la oferta artística del Inaem. El código de buenas prácticas supone, por tanto, que el Inaem asume un compromiso firme y decidido con la transparencia y la calidad aplicable a su funcionamiento como institución y al funcionamiento de todas sus unidades que está basado en el fomento de los valores de la persona, en su formación permanente, en su implicación en el cumplimiento de los objetivos y en su compromiso con el ciudadano, en el perfeccionamiento de la organización mediante la aplicación de los principios de mejora continua, accesibilidad y sostenibilidad y en el compromiso con la sociedad mediante la aplicación de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación. El código no es una iniciativa aislada, ha venido acompañado de toda una serie de medidas complementarias que se encuentran en distinto grado de desarrollo como las siguientes: el establecimiento de acciones de formación e integración dirigidas a facilitar al personal de nuevo ingreso una mejor comprensión de la entidad y una adecuada incorporación al puesto de trabajo mediante la elaboración de un manual de acogida y el desarrollo de cursos de integración; la simplificación de procedimientos administrativos y la progresiva y plena implantación de una administración electrónica y el desarrollo de actuaciones específicas en materia de discapacidad, igualdad e integración, de manera que el Inaem disponga de un servicio de conciliación y desarrolle importantes esfuerzos en materia de accesibilidad. El objetivo es hacer plenamente accesibles a todos los ciudadanos los espacios escénicos y musicales, procurando la plena integración de las personas con discapacidad.

La segunda de las grandes iniciativas respecto a la implantación de un modelo de gestión acorde con las exigencias del siglo XXI es la transformación del Inaem, hoy organismo autónomo, en una agencia estatal que, conforme a lo previsto por la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, desarrollará su actividad de acuerdo con los principios de autonomía, eficiencia, evaluación de resultados y responsabilidad. En la disposición adicional tercera de la Ley 28/2006 se autorizó al Gobierno a crear la Agencia Estatal de las Artes Escénicas y Musicales, cuyo objeto y fines, circunscritos a las competencias propias de la Administración General del Estado en esta materia, serán la promoción, protección y difusión de

las artes escénicas y de la música en cualquiera de sus manifestaciones, el apoyo y difusión de los artistas de nuestro país y del patrimonio musical coreográfico y dramático, así como la producción de los espectáculos que favorezcan dichos objetivos. El Ministerio de Cultura ha presentado el proyecto a los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, acompañado de los estatutos por los que se regirá la agencia y de su memoria justificativa. En los próximos meses se dará, sin duda, un impulso definitivo a este proceso, adoptando las medidas necesarias para transformar el modelo de gestión de la entidad y hacer realidad en la primera parte del próximo año la creación de la agencia estatal.

Con respecto al cuarto eje estratégico, reforzar y modernizar nuestras estructuras adaptándolas a la realidad territorial y descentralizar nuestra acción cultural, en esta nueva etapa 2008-2012 el Inaem se dispone a impulsar este objetivo, que no hace si no responder a una necesidad claramente sentida tanto por los destinatarios de nuestra acción cultural, los ciudadanos que asisten a nuestros centros y unidades de producción, como por los miembros de nuestra institución que trabajan y prestan servicio en ellas. Este objetivo se va a plasmar en iniciativas muy concretas. Una de nuestras aspiraciones es abordar el desarrollo y construcción de una ciudad de las artes escénicas y de la música, nuevo complejo del Inaem que se situaría en las inmediaciones de Madrid y que estaría integrado, en una primera fase, por el nuevo centro nacional de documentación e investigación de las artes escénicas y de la música, y en una segunda fase se incorporarían al proyecto otros centros propios del Inaem, así como instituciones culturales y artísticas que fortalecerán su relación con el Inaem y enriquecerán la colaboración y la cooperación institucional y sectorial en el ámbito de la música y de las artes escénicas. Igualmente impulsaremos la rehabilitación del Teatro de la Comedia, que fue durante años la sede tradicional de la Compañía de Teatro Clásico, que actualmente desarrolla su actividad en el Teatro Pavón y que vamos a recuperar como el espacio teatral más adecuado para el desarrollo de su actividad. En esta nueva etapa el Inaem pretende también descentralizar su acción cultural, propiciando una presencia equilibrada de sus unidades artísticas en las comunidades autónomas con las que ya se han establecido numerosos contactos y reuniones. Por otra parte, suscribiremos acuerdos con las diferentes redes de teatros, auditorios y espacios escénicos para facilitar la circulación de las producciones artísticas. Para cumplir este objetivo el Inaem fortalecerá las principales redes de distribución artística, especialmente la red española de teatros, auditorios y circuitos de titularidad pública y la red de teatros alternativos, con el propósito de mejorar la difusión de las producciones de calidad en todo el territorio nacional y promover la creación de nuevos públicos. Se evaluará el funcionamiento de los circuitos y se promoverán, de acuerdo con las comisiones que representan al sector, las correspondientes acciones de

mejora. Este criterio de descentralización se materializará también en la creación de nuevos servicios culturales como el centro de las músicas históricas, el centro del flamenco y el museo y centro del circo. El centro nacional de las artes escénicas y de las músicas históricas, con sede en León, se ocupará de la valoración, preservación y difusión del patrimonio artístico de nuestro país desde la época medieval hasta el siglo XVIII, para ello contamos con el apoyo de los principales centros de documentación musical, archivos históricos documentales y testimoniales de todo el Estado, así como con la colaboración de bibliotecas y universidades nacionales e internacionales dedicadas a la compilación y registro de nuestro patrimonio sonoro histórico. El centro nacional del flamenco, con sede en Jerez, será una sede de referencia que velará por la calidad, el conocimiento, el fomento y la promoción internacional del arte y de la industria del flamenco. El museo y centro para la difusión del circo tendrá su sede en el antiguo edificio del Banco de España de Albacete, asociado al centenario teatro circo de esta ciudad. En este momento estamos elaborando el proyecto arquitectónico y de contenidos con los distintos sectores que agrupa el mundo del circo, contando con la participación tanto de los circos llamados tradicionales como el llamado nuevo circo, que representa las nuevas tendencias y los nuevos horizontes de este arte en permanente estado de renovación. Será un museo innovador, dinámico e interactivo que reflejará la larga historia del circo en los diferentes territorios y según las diversas tradiciones de España y Europa. Finalmente, estableceremos un centro para la difusión de las músicas populares que se ocupará de fomentar las músicas de raíz, incluyendo las músicas de fusión, el jazz, el pop, las músicas pertenecientes a las diferentes tradiciones y ámbitos culturales del folclore, las llamadas músicas del mundo y las nuevas músicas, así como las demás expresiones situadas fuera del ámbito de la música clásica, la lírica y la música contemporánea. Con estas acciones no pretendemos otra cosa que desarrollar y atraer nuevos públicos y propiciar el acceso de los ciudadanos a la cultura con independencia de su condición social, de su distinta sensibilidad artística y del territorio en el que residan. Esta política de acercamiento al ciudadano constituye una auténtica prioridad para el instituto que tengo el honor de dirigir.

En quinto lugar, queremos revisar, renovar y reforzar las tradicionales líneas de actuación del Inaem, garantizando un mejor cumplimiento de sus fines. El primero de los fines que tiene atribuidos el Inaem, definido en el real decreto por el que se regula su funcionamiento, es precisamente, y de ello ya hemos tenido la oportunidad de hablar, la promoción, protección y difusión de las artes escénicas y musicales. Para conseguirlo prestaremos especial atención a tres áreas muy concretas de nuestra actividad, al reforzamiento de los programas pedagógicos del Inaem, a la aplicación y renovación de las ayudas públicas y a la utilización de las nuevas tec-

nologías como instrumento para el desarrollo de nuestra acción cultural.

En relación con los programas pedagógicos el Inaem, ya venía desarrollando, si bien de manera aislada, algunas acciones en este ámbito. Se trataba de acciones parciales que venían poniendo en marcha algunas de las unidades de producción como el Teatro de la Zarzuela o el Centro Dramático Nacional. Ahora lo que pretendemos es aunar esfuerzos e integrar y completar estas iniciativas dándolas carta de naturaleza y convirtiéndolas en un auténtico programa de acción cultural que abarque al conjunto del organismo. Dedicaremos buena parte de nuestros esfuerzos en este ámbito a acercar a nuestro público más joven a las salas de música y de teatro, desarrollando desde el Inaem programas de carácter integral en colaboración con nuestros centros de producción.

En relación con las ayudas públicas, procederemos a su ampliación y renovación. La cantidad que el Inaem dedica a ayudas públicas, entre las transferencias corrientes y las transferencias de capital, superó en 2008 la cifra de 80 millones de euros, es decir, casi el 50 por ciento de nuestro presupuesto ordinario, nivel al que se mantendrán en 2009, con incremento el año próximo de algo más de un 4,5 por ciento en las transferencias corrientes, que pasan de 67 millones, casi 68, a 71 el año próximo, y con un descenso de una cantidad equivalente en las transferencias de capital, que pasan de 12,8 a 9,1 millones de euros. La convocatoria de ayudas anuales destinadas a la difusión, desarrollo, preservación, comunicación y difusión de las artes escénicas mantiene las principales modalidades hasta ahora existentes, como las ayudas para giras nacionales e internacionales, festivales, apoyo a la difusión del teatro para niños y jóvenes y concertaciones bienales, entre otras, pero al mismo tiempo se están impulsando otras nuevas. Hemos convocado por primera vez este año ayudas para la música contemporánea española como resultado del foro celebrado en Alicante en la edición del Festival de Música Contemporánea de 2007, foro que tuvo la oportunidad de evaluar este sector y analizar las mejoras susceptibles de ser introducidas por parte de la Administración. Esta línea se concreta en ayudas a la labor artística que realizan grupos estables, conjuntos de intérpretes y solistas que se dedican a la interpretación y difusión de la música española, atendiendo al repertorio y a la nueva creación de los compositores en nuestro país, ayudas a proyectos de empresas discográficas especializadas en la producción, registro, edición y distribución del repertorio musical contemporáneo y la nueva creación musical que se está produciendo en el conjunto del Estado, apoyo a la labor creadora de los compositores españoles de amplia trayectoria, reconocidos internacionalmente, y autores de obras incorporadas al repertorio musical de nuestro país, así como a compositores españoles de prestigio, de generaciones más jóvenes, que tengan previsto un estreno para este o los próximos años. Lógicamente, nuestras acciones en este y en otros ámbitos tienen como objetivo y ponen en valor la pluralidad

cultural, la diversidad lingüística y la multiplicidad de tendencias creativas y sensibilidades que afortunadamente se producen en nuestro Estado. Desde el Inaem debemos apostar firmemente por sostener y apoyar la diversidad y en absoluto deseamos que se identifiquen nuestras acciones con la protección de una u otra línea de creación artística tradicional. Además de este tipo de ayudas, y con una perspectiva similar, abordaremos durante el año 2009 la creación de nuevas líneas, el apoyo para proyectos pedagógicos de música y danza que contribuyan a la creación de nuevos públicos y nuevos profesionales y las ayudas para la edición de trabajos de investigación musical que favorezcan la recuperación de nuestro patrimonio musical. Otra línea de ayudas es el apoyo a los espacios escénicos concertados de nueva generación, convocatoria que tendrá un carácter anual y que se materializará a través de la formalización de contratos-programa, que tendrán como objetivo promover la creación o la modernización de nuevos equipamientos escénicos y facilitar la circulación de espectáculos entre las distintas comunidades autónomas. El Inaem se ha comprometido asimismo a dar un impulso definitivo al recurso de las nuevas tecnologías de información, comunicación y gestión, con el propósito de crear nuevas oportunidades en la innovación artística, la modernización de la gestión y la extensión de la cultura, corrigiendo los riesgos de exclusión originados por la brecha digital. Internet y las nuevas tecnologías están originando una profunda transformación hacia una nueva era cultural, en la que se multiplican las posibilidades de acceso en tiempo real a las creaciones artísticas que se producen en todo el mundo, modificándose el consumo cultural y el tiempo libre. En este nuevo entorno, el Inaem procederá a la creación de una ventana digital, servicio de Internet que ofrecerá amplios recursos audiovisuales, bibliografía digital, documentación especializada, películas, fotografías, información electrónica, enlaces y otros medios que favorecerán el desarrollo cultural y el acceso a nuevos públicos. Asimismo, el Inaem impulsará el diseño y desarrollo de herramientas y productos digitales aplicados a la gestión de procesos de creación, producción y difusión de las actividades musicales, teatrales y de danza. Igualmente, en el ámbito de la aplicación de las tecnologías, colaborará estrechamente con la iniciativa del Ministerio de Cultura y de la Corporación RTVE de promover la creación y la actividad de un canal cultural digital.

Voy concluyendo, señorías. Mis últimas palabras se refieren a la proyección internacional de nuestra cultura y de nuestro patrimonio artístico en su rica y fructífera pluralidad, dimensión a la que no podemos renunciar por lo que somos y por lo que se demanda de nosotros en el mundo globalizado. España necesita para su definitiva proyección en el mundo como país de la sociedad de la cultura no solo incrementar su presencia y su colaboración internacional en régimen de asociación y de coproducción con los principales sectores escénicos y musicales del mundo, sino también dotarse de instituciones

de rango internacional que nos sitúen como sede y punto de encuentro de movimientos de alto nivel creativo y patrimonial. La Fundación de Centros Europeos de Creación en el campo de las artes escénicas es una de las opciones de futuro más rentables para los creadores españoles y para la imagen de España en el mundo. Por eso pensamos en organismos como el Centro Internacional de Teatro Clásico, representativos de proyectos de Estado llevados a cabo en colaboración con las administraciones locales, las autonómicas y el Gobierno de España. El Inaem se une así y da su respaldo a la iniciativa de la Comunidad de Castilla-La Mancha para la creación de este proyecto cultural de dimensión europea, que pretende albergar en nuestro país, en la ciudad de Almagro, la sede del centro internacional de teatro clásico, una iniciativa que tiene como origen y embrión el festival de teatro clásico, que cumplió treinta años en 2007. Señorías, en el umbral del nuevo milenio, las artes escénicas y musicales deben adaptarse a los requerimientos de la sociedad actual y asumir nuevos desafíos con propuestas eficientes que promuevan la globalización de la inteligencia, del talento y de la solidaridad. Para ello deben contar con el apoyo de las administraciones públicas y con nuevos instrumentos de planificación y gestión. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música debe asumir el reto de responder a las nuevas demandas y necesidades y de mejorar y perfeccionar el servicio que presta al ciudadano, que es en definitiva el origen y el destinatario de la producción artística.

Señorías, quedo a la espera de las preguntas y consideraciones que deseen hacerme.

La señora **PRESIDENTA**: Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, le corresponde en primer lugar tomar la palabra al portavoz del grupo, el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor Maset, por su intervención. Comparto con los miembros de esta Comisión sus planes para la renovación estratégica del instituto que dirige. Y gracias también por su disposición personal —me consta— abierta al diálogo, al intercambio de ideas e incluso a la asunción de las propuestas, de las iniciativas que puedan llegarle de esta Comisión y de cualquiera de sus grupos parlamentarios.

La renovación estratégica del Inaem que usted diseña hoy debe enmarcarse, a nuestro juicio, en el desarrollo de los objetivos planteados ya por el ministro de Cultura en su comparecencia del pasado mes de junio y en la aplicación de las líneas estratégicas de actuación que dio a conocer el señor Molina en la comparecencia de la que les hablo. Objetivos claros. Se trata de promover, de impulsar la cultura en su triple dimensión: la cultura como derecho de ciudadanía —derecho a crear, derecho a disfrutar—; la cultura como elemento de identidad, como elemento de proyección y de influencia en el

mundo de España y de sus comunidades autónomas; y también como dimensión económica. No olvidemos nunca que la cultura es un factor importantísimo para la actividad económica, para la generación de empleo, para el desarrollo social en definitiva. Estamos hablando de una actividad que genera en torno al 5 por ciento de nuestro producto interior bruto y un millón de puestos de trabajo. En este contexto de dificultad económica no es desde luego algo baladí. El Inaem se constituye como un instrumento clave para la consecución de este objetivo: la promoción de la cultura en la triple acepción: como derecho, como factor de proyección internacional de la cultura rica y diversa de España y de sus comunidades autónomas y como factor económico.

Los planes del Inaem que usted nos ha explicitado encajan perfectamente también en la arquitectura estratégica que nos planteó el ministro en su comparecencia del pasado mes de junio. Las principales claves eran las siguientes: primera, hacer de la cultura un factor protagonista en el desarrollo social y económico de España durante esta legislatura. Las medidas que usted nos ha planteado sin duda están logrando ya hacer de nuestro teatro, de nuestra danza, de nuestra música, de nuestras artes escénicas en general un factor protagonista en nuestro desarrollo colectivo. Otra clave que marcó el ministro, y que usted hoy ha reseñado, es la de practicar una política cultural no dirigista, pero sí intervencionista en el sentido de promover, de facilitar la creación y el disfrute libre de la cultura. Es muy importante a este respecto algo que usted nos ha resaltado y son los esfuerzos para garantizar la participación de los creadores, de los empresarios, de los aficionados, de los críticos en las funciones de análisis, en las funciones de decisión, incluso en las funciones de gestión de la propia programación del instituto que usted dirige. A este respecto la creación del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música nos parece una feliz iniciativa, también el consejo artístico que se ha creado en el seno del Auditorio Nacional. Tendrá que explicarnos usted con un poquito más de detalle qué función, qué composición, qué papel y qué relación con gobiernos autonómicos tendrán esos consejos territoriales de los que nos ha hablado. Más claves. La consolidación y modernización de nuestras instituciones culturales. El Inaem integra algunas de las unidades artísticas más señeras del Estado. Nos alegra conocer que los trabajos encaminados a la creación de la agencia española de las artes escénicas y de la música están muy adelantados. Usted incluso ha hablado de los primeros meses del año próximo para situar su creación. Creo sinceramente que el Inaem ganará en flexibilidad y en eficiencia, con una gestión a través de este instrumento administrativo. Queremos felicitarle también por la aplicación del código de las buenas prácticas. Hemos leído atentamente el informe que el ministro presentó al Gobierno el pasado viernes. No se trata tan solo de introducir criterios de objetividad y neutralidad en los nombramientos del ámbito de la cultura —ya sería justificable aplicar el código en fun-

ción de este objetivo—; Se trata también de establecer garantías de solvencia; se trata también de asegurar buenas herramientas para mejorar la calidad de la gestión cultural; se trata igualmente de incrementar esfuerzos en materia de investigación, de nuevas tendencias, utilización de nuevas tecnologías, incluso hemos leído con cierta sorpresa en el informe de practicar la sensibilidad medioambiental, el equilibrio territorial en la gestión de la cultura. También se puede ser sensible ante el cambio climático en la gestión cultural, indudablemente.

El ministro comprometió en esta Comisión ir mejorando, a la par que todos estos trabajos, el marco jurídico de la cultura española. Debe saber usted, señor Maset, que los grupos parlamentarios de esta Comisión, el mundo del teatro, de la danza, de la música, del circo, todos en general, tienen depositadas muchas expectativas en torno a esa legislación. También hay ciertos interrogantes ahora en torno a su alcance. Sería interesante que usted avanzara hoy un poquito hasta dónde pretenden ustedes llegar en la elaboración de este proyecto, que trataremos en esta Comisión en su día. Celebramos que se mantenga también el compromiso con la creación de nuevas infraestructuras culturales, a pesar de la etapa de dificultad económica que atravesamos. Se trata de ir cubriendo el déficit que tenemos en relación con otros países de nuestro entorno, países desarrollados como nosotros. Me gustaría que nos hablara usted también un poquito más en torno a esa gran ciudad de las artes escénicas y de la música, que ha situado usted —y yo se lo agradezco como diputado madrileño— en el entorno de la capital de España. ¿Para cuándo la rehabilitación del Teatro de la Comedia? Se ha hablado también de la ampliación del Auditorio Nacional con una sede de nueva planta. ¿Hay algo de esto a corto o medio plazo?

Voy terminando. El Grupo Socialista quiere poner énfasis en los esfuerzos destinados a mejorar la cooperación cultural. La cultura es un gran instrumento para la cohesión de España. El Inaem tiene muchos recursos para contribuir decisivamente a este propósito. Ha hablado usted de descentralizar la acción cultural del Inaem, ha hablado usted de una presencia equilibrada de sus unidades artísticas en las comunidades autónomas. Son mensajes bienvenidos en esta Comisión. Me gustaría saber también en nombre del Grupo Socialista cómo van a fortalecer ustedes las llamadas redes de distribución artística. Nos parece fundamental este esfuerzo para ganar en eficiencia, desde la perspectiva del creador, desde la perspectiva del productor, desde la perspectiva del aficionado incluso, también desde la perspectiva de la Administración pública. A veces nos empeñamos en gastar dinero —en invertir dinero, vamos a decirlo con propiedad— para generar grandes contenedores culturales y después tenemos serias dificultades para programar con calidad. Estos esfuerzos para las redes de distribución artística de los que usted ha hablado, sin duda, serán muy interesantes. ¿Cómo va a colaborar el Inaem en otra de las claves que fundamenta la acción del Ministerio de Cultura en esta legislatura, que es la acción

exterior? Ahora mismo tenemos buena parte del *staff* de Cultura en el Congreso Iberoamericano de la Cultura. Creo que se está haciendo una gran labor allí promoviendo la cultura española, en concreto están hablando de cine, también de gastronomía —me consta, hay una cena esta noche—, pero estoy seguro de que el Inaem tiene también instrumentos para colaborar en este sentido. Desde luego tiene usted uno de los mejores teatros y de la mejor música que se hace en el mundo, además en español, una de las grandes lenguas del mundo, y en las otras lenguas españolas.

Quiero significar los esfuerzos para incorporar las nuevas tecnologías que usted ha planteado en relación con la ventana digital. Me gustaría saber qué tipo de servicios prestará esta ventana a los usuarios, a los productores, a los autores, así como el canal de televisión que nos consta que está marcha de la mano de Televisión Española desde hace algún tiempo. Por último, insisto en algo que puede parecer fácil en su expresión, pero que, nos consta, es difícil en su aplicación, sobre todo en este contexto político español, siempre dado a encontrar buenas razones para la pelea. Se trata de salvaguardar la cultura, la gestión cultural de la refriega partidaria más dura. Es un objetivo, me consta, compartido por todos los grupos en esta Comisión. Sin duda usted estará de acuerdo. Los demás grupos le solicitarán —yo me sumo por anticipado— una disposición cotidiana a escuchar y aceptar las ideas y las sugerencias que en tono positivo y constructivo se le harán desde esta casa, que representa a todos los españoles.

Termino con una última alusión, abusando un poquito del tiempo que nos concede la presidenta, a las industrias culturales. Si hay una bandera que identifica la gestión del Ministerio de Cultura en esta legislatura es precisamente la de considerar la cultura como un ámbito de gestión también en clave económica y de empleo, como decía antes. ¿Qué va a hacer el Inaem en este sentido? ¿Cómo se pueden modular esas ayudas públicas de las que usted ha hablado? ¿Cómo se puede utilizar la gestión de las unidades artísticas para que nuestra industria cultural gane en envergadura, gane en facilidad de acceso a mercados internacionales, gane en capacidad para sobrevivir y para impulsarse hacia el futuro.

En fin, señor Marset, enhorabuena por su trabajo y su presentación. Buena labor. Cuenten con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la portavoz de *Convergència i Unió*, pero el señor Jané me ha solicitado compartir el tiempo con la portavoz, la señora Surroca. Por supuesto, puede hacerlo. Señor Jané, creo que quiere intervenir en primer lugar. Tiene la palabra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, he pedido intervenir con brevedad —la portavoz en esta Comisión es la diputada doña Montserrat Surroca, que intervendrá después— porque aprovechando la presencia hoy en el

Congreso de los Diputados del director general del Inaem, el señor Marset, a quien damos la bienvenida, y estando como estamos esta semana en pleno debate de presupuestos, era idóneo para nuestro grupo parlamentario trasladarle la necesidad de dar cumplimiento a un aspecto preciso del presupuesto del Inaem que aprobaron estas cámaras, precisamente este Congreso de los Diputados, y que va a finalizar este año sin que se haya ejecutado la partida. Me refiero concretamente, señor Marset, a la enmienda de nuestro grupo parlamentario para incrementar en 200.000 euros las partidas destinadas a Juventudes Musicales de España. Sabe usted que esta es una organización que siempre ha estado en los presupuestos y que nuestro grupo parlamentario ha contribuido en todos los ejercicios a incrementar las partidas inicialmente previstas por el propio ministerio. Eso es bueno para el Inaem, es bueno precisamente —enlazando con sus últimas palabras en esta comparecencia de hoy— para la proyección internacional de la cultura y la música. Juventudes Musicales de España tiene una amplia trayectoria y tenían contabilizada en su presupuesto —porque creyeron a este Congreso de los Diputados— una enmienda aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado con un incremento de 200.000 euros que no se les ha pagado; se dice que ha sido por problemas de ajuste presupuestario en las partidas. Le pido —toda vez que hoy está en el Congreso de los Diputados y que fue esta Cámara la que por unanimidad aprobó la citada enmienda— que nos ayude, no a nosotros sino a Juventudes Musicales, a realizar esa labor que está llevando a cabo desde hace tantos años. En el Congreso Hispanoamericano que se celebra en Andalucía tenían previstas unas intervenciones que están peligrando porque no les llega esa partida y también van a estar presentes en el concurso permanente de Alcalá de Henares. Por tanto, le pido esa sensibilidad. Usted está en el Gobierno y seguro que nos puede ayudar —repite, no a nosotros, sino a Juventudes Musicales— a dar cumplimiento a esa enmienda.

Sin más, paso la palabra a la diputada doña Montserrat Surroca, que es la portavoz de nuestro grupo en esta Comisión de Cultura.

La señora **SURROCA I COMAS**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del director general del Inaem, señor Marset, para exponer ante esta Comisión las líneas generales de actuación del instituto previstas para esta legislatura. De hecho, el ministro de Cultura, en su comparecencia ante esta Comisión, ya adelantó las principales propuestas en el ámbito de las artes escénicas y la música. Además, desde hace varios meses venimos siendo testigos a través de los medios de comunicación de los grandes cambios que parece ser se pretenden llevar a cabo por el ministerio en este sector. Por tanto, agradezco nuevamente su extensa y clara explicación y la clarificación de algunas de las cuestiones de las que habíamos tenido noticia indirectamente. Igualmente agradecemos su predisposición y su ofrecimiento de

colaborar con esta Comisión. Le transmito lo mismo por nuestro Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

Entrando en el análisis de las cuestiones que usted nos ha planteado y siempre con un sentido de crítica constructiva, no mencionaré lo que me ha parecido bien y entraré en otras cuestiones. Usted nos ha hablado del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música. Se nos dice que este órgano, creado por Orden ministerial de 24 de marzo, será de carácter consultivo, asesor y representativo. Usted ha dicho esto en estos momentos. Pues bien, desde Convergència i Unió podemos considerar acertada su creación siempre y cuando se esté realmente ante un órgano representativo en el que se vean reflejados y puedan participar todos los sectores implicados en las artes escénicas y la música. Así por ejemplo, al margen de la debida representación autonómica a la que usted ha hecho referencia y que también menciona la orden ministerial, le pregunto si en ese consejo se dará voz a un sector de gran importancia y muchas veces poco considerado como es el del teatro *amateur* o no profesional. Igualmente nos preguntamos si quedará debidamente representada esa diversidad y pluralidad cultural del Estado español. Usted nos ha dicho ahora mismo que eso será así y que están en trámite algunos convenios. Le pediría que nos expusiera algo más sobre este punto concreto que nos interesa especialmente. Otra cuestión que se me ha planteado al analizar la orden ministerial por la que se creaba el consejo es qué publicidad se va a dar a la actividad del consejo. Si realmente este órgano representa a todo el sector de las artes escénicas y de la música, es evidente que será de gran interés para todos conocer cuáles son sus opiniones, sus informes, sus recomendaciones, etcétera, es decir todas las actividades que lleve a cabo. Concretamente me gustaría saber si se han planteado de qué manera le van a dar publicidad a su actuación.

También ha hecho referencia a la inminente transformación del Inaem en agencia estatal al amparo de la Ley de Agencias 26/2006. Hoy no le voy a hablar de nuestra propuesta de supresión del ministerio ni de la del Inaem que conlleva, pero sí le diré que a pesar de nuestra propuesta, en relación con esta cuestión y existiendo en estos momentos el citado ministerio, vemos positiva su transformación en agencia. ¿Por qué? Porque va a modernizar su estructura y funcionamiento y esto conseguirá una mejora indudable en su eficacia y por tanto más agilidad. Bienvenido sea todo ello. Lo mismo digo del anunciado código de las buenas prácticas. Su estricto cumplimiento tendrá que conllevar una mejora en el servicio ofrecido por el Inaem y una mayor transparencia y claridad, lo que evidentemente redundará en beneficio de la cultura y de nuestra sociedad. Usted ha hecho mención a un punto concreto que me interesa especialmente, como es la descentralización del Inaem. Me gustaría que posteriormente nos ampliara un poco esta cuestión. Al inicio de mi exposición le he anunciado que, a través de los medios de comunicación, hemos sido testigos de las importantes medidas que el ministerio

pretende poner en marcha en el sector de las artes escénicas y la música, y que hoy nos ha concretado debidamente. En relación con esa batería de proyectos podríamos decir que la implantación de algunas de estas medidas hace años que ya se está anunciando por el ministerio. Así, por ejemplo, el 28 de enero de 2005 ya se publicó en *El País* —leo el titular: El Gobierno planea convertir el Inaem en agencia estatal para agilizar su gestión. Estamos en la fecha en que estamos y la situación ahora mismo es la que es, y ya la ha expuesto usted antes. Más recientemente, el pasado 7 de mayo de 2008 el mismo periódico anunciaba: Revolución en las artes escénicas. Además ese titular ha dado bastante que hablar. Cultura prepara un arsenal de proyectos para el teatro, la danza y la música. Prácticamente todas las medidas anunciadas en aquel artículo son las expuestas hoy ante esta Comisión. Además, con relación a ese último artículo es de destacar una parte que es interesante. Leo textualmente: Todo un gran reto el de Juan Carlos Marset y César Antonio Molina, que para llegar a buen puerto deberá contar con el beneplácito del Ministerio de Hacienda, Pedro Solbes, y es que los actuales presupuestos del Inaem no parecen dar para tanto. Repito, he leído textualmente las últimas líneas de la noticia del periódico. Pues bien, ahora que el Gobierno ya ha presentado los presupuestos y que en el ámbito de cultura, y en concreto en el de las artes escénicas y de la música, no he podido constatar un cambio sustancial en el montante destinado al Inaem, le pregunto: ¿Cómo afrontará desde el instituto ese gran reto de poner en marcha todos esos proyectos anunciados en el periodo establecido en el presupuesto que les ha sido asignado? También sobre esta cuestión quiero darles a conocer un interesante artículo de opinión publicado poco después de haberse celebrado el Foro de músicas populares en Ávila. Ese artículo se publicó en la prestigiosa revista *Rock de Luxe*, y se titula: Las barbas a remojar. El autor es el señor Jordi Gratacós. Este señor —usted lo debe conocer— es agente, manager, promotor musical, y ha sido nombrado recientemente caballero de la Orden de las Artes y las Letras por el Gobierno francés. En dicho artículo el señor Gratacós reflexiona sobre el estado de la industria musical en España y la compara con el resto de Europa. En él dice literalmente: La mayoría de Estados continentales se ha puesto las pilas hace tiempo para situar en la vereda correcta sus propios mercados, legislando y ordenando todo lo necesario, de tal manera que la música gozara de los dispositivos y engranajes que lograran que funcionase como cualquier otra industria con una notable aportación al producto interior bruto, pero en España bien poco es lo que se ha hecho hasta el día de hoy. Aquí continuamos con una situación mequetréfica, casi igual a la que teníamos en los albores de la democracia. No obstante, el autor del artículo se mostraba muy esperanzado en aquellos momentos ante las importantes reformas anunciadas en el foro de Ávila. Nosotros compartimos que el sector de las artes escénicas y la música precisa de reformas estructurales que permitan una mejora sus-

tancial, pero ello no puede desligarse de una dotación presupuestaria acorde con la pretendida revolución en el sector, porque en caso contrario nos quedaremos en continuos anuncios de baterías de proyectos sin que al final podamos llevarlos a buen puerto.

Pasando a otra cuestión, le tengo que decir sinceramente que celebramos su apoyo al intercambio cultural entre las distintas comunidades autónomas. Lo único que me gustaría es que lo concretase, que nos dijera con qué mecanismos e instrumentos. Me gustaría saber qué medidas concretas ha previsto el Inaem para dar soporte a las comunidades autónomas con competencias exclusivas en materia de cultura para promover ese intercambio cultural. Creemos que ese aspecto es muy interesante porque las distintas culturas no deben circunscribirse únicamente a su ámbito espacial, como ya ha insinuado usted en su discurso. Es enriquecedor para todos que haya un flujo de intercambio cultural tanto entre las comunidades autónomas como también a nivel internacional. Por tanto, nos gustaría especialmente que incidiera en este punto. Finalmente, y a modo de conclusión, le diré que desde mi grupo parlamentario compartimos la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en el sector de las artes escénicas y la música, respetando evidentemente el ámbito competencial de las comunidades autónomas y potenciando el apoyo a sus iniciativas. También creemos que estas importantes reformas precisarán del debido soporte económico traducido en los presupuestos del Estado, porque en caso contrario se generará una enorme frustración en todo el sector al ir anunciando medidas de calado sin que finalmente se pueda llevar a cabo su puesta en marcha.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ Rodríguez** (Don Adolfo Luis): Bienvenido a esta Comisión, señor Maset, director del Inaem. Antes de mi intervención me veo obligado a hacer una pequeña reflexión que contiene cierta intimidad pero que no me importa hacer en público, sino que, al contrario, estoy obligado a hacer. Con el señor Maset me une una amistad hace tiempo y además hemos trabajado juntos durante unos años en la Universidad de Sevilla. Cuando yo era el vicerrector de relaciones institucionales y extensión cultural, el señor Maset, elegido por mí para una actividad cultural, se convirtió en el director de promoción cultural de la Universidad de Sevilla. Pues bien, ahora nos encontramos en el ámbito parlamentario y evidentemente esto demuestra la grandeza que tiene la democracia y que, para demócratas profundos como el señor Maset y este diputado que les habla, así como para todos los miembros de esta Comisión y de esta Cámara, hace que en estos momentos usted esté en ese lado de la mesa y yo en este otro. Una vez dicho esto que me creía obligado a manifestar para

entender en la máxima magnitud lo que les voy a comentar, señor director, voy a comenzar a decirles lo que desde el Grupo Popular consideramos su labor y la del Ministerio de Cultura.

Usted ha venido aquí y nos ha explicado los proyectos que hay en el ministerio, en el Inaem, y exceptuando el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y alguna otra cosa más lo demás está siempre en futuro: se hará, se verá, se pondrá, se realizará. En este sentido va mi primera reflexión general sobre su intervención como director, no ya en esta legislatura sino también durante algunos meses de la anterior. Me parece que debo destacar que aprecio y apreciamos —por decirlo de una forma muy suave y correcta— una cierta desgana en algunos temas. Hay ímpetu a la hora de decirlo —mi antecesora ha hablado del famoso artículo de *El País*, y yo también voy a comentar algunas cosas—, pero después hay una cierta desgana en el desarrollo de esas brillantes ideas, esos brillantes proyectos que nos ha anunciado usted ahora, nos ha anunciado en otras ocasiones y que estamos leyendo también desde hace meses. Yo con relación a esa desgana haré un comentario que comprendo que es simple y corto, de no gran trascendencia pero que demuestra cómo está el Inaem en estos momentos —al menos así me lo parece—. Si uno se mete en la página web del Inaem va a encontrar un boletín de actividades del Inaem que se llama *En escena*. Pues bien, su último boletín es de julio de 2007, hace más de un año. El Inaem dice que *En escena* ofrece trimestralmente las actividades del Inaem para que los ciudadanos conozcan su labor y el empeño común de trabajar para la cultura como bien público. Señorías, tener un retraso de más de un año me parece que demuestra cierta negligencia a la hora del desarrollo.

Yo les voy a hablar del artículo comentado anteriormente y de lo que usted dijo en aquel momento. Usted habló de diez claves en una estrategia, muchas de las cuales ha expuesto aquí, pero no me resisto a silenciarlas: creación de la agencia estatal —no existe aún—; creación de la ciudad de las artes escénicas —no existe—; no se sabe si va a ser en Leganés, en Getafe, en Jauja o en San Borondón. Usted nos dirá exactamente dónde se va a llevar a cabo. Habla de la aplicación del código de buenas prácticas; no me quiero remontar a Duato —no viene al caso ahora porque ya han pasado meses—, pero nos podemos remontar a lo que dijo hace unos días José Antonio, el director del Ballet Nacional de Danza, que acepta la situación pero que no admite estar trabajando con el futuro director durante seis meses; si se elige, se elige, y el trabajo es del otro, no es mío ya. Incluye también la elaboración de la ley de las artes escénicas y de la música. —¿Para cuándo? Es algo que llevamos esperando hace tiempo—. Además está la elaboración de un estatuto laboral para los artistas y profesionales de las artes escénicas y de la música; la elaboración de un libro blanco o guía de la agencia; la creación de un centro para la difusión de las músicas populares; creación de centros nacionales en colaboración con ayuntamientos

y comunidades autónomas; la creación de una red estatal —ya comentada también anteriormente— pedagógica de artes escénicas y musicales, y la décima sería la promoción de una federación estatal de asociaciones de espectadores. Todo esto además de otras 30, porque las que usted dijo eran 40 medidas. Señores diputados, 40 medidas sin memoria económica. La de veces que he oído yo en esta sala y en otras, e incluso en el Pleno: los proyectos y las leyes que el Partido Popular presenta no tienen memoria económica. También ustedes hacen cosas donde no viene la memoria económica, como son estos 40 proyectos brillantes, porque yo no discuto la brillantez del proyecto. Yo conozco un poquito al señor Maset y sé lo brillante que es, pero le tengo que decir que la ejecución de esos proyectos está ahí, está el papel, porque el papel lo aguanta todo.

Me voy a referir un poco a la agencia estatal. Sin duda, creemos en el beneficio de la agencia estatal, no quiero que se malinterprete lo que voy a decir; creemos en la agencia estatal, como que es más operativa. Usted pone como modelo Sevilla, ciudad que usted y yo conocemos bastante, y dice que pasó de una estructura municipal tradicional a un ente público empresarial. Perdona que me refiera a un tema local, pero no tengo más remedio que decirlo. Pregúntele a la delegada que le ha sustituido, doña Isabel Montaña, qué dice del dinero o no dinero que hay en el Ayuntamiento de Sevilla en la Delegación de Cultura para poder desarrollar las labores del propio ayuntamiento. Espero que la agencia estatal no corra con la situación que tiene en estos momentos el ayuntamiento.

Proyección exterior. Usted ha hablado de la proyección exterior, el portavoz del Grupo Socialista ha hablado de la proyección exterior y la portavoz de CiU también ha hablado de la proyección exterior. Mi grupo y yo vemos dudas en su relación con el Instituto Cervantes y con la AECE. Creo que falla la comunicación y la colaboración entre los tres organismos; por supuesto, son del Gobierno de España, como nos dicen de forma empalagosa y machacona en la propaganda oficial, pero cada uno va a su aire, y además creo que los tres diluyen más que colaboran en la proyección externa de España. Tal vez el Inaem podría ser realmente el coordinador de ello, dado que uno de sus objetivos es proyectar la música, la danza, el teatro y el circo en el exterior. Desde luego, para decir toda la verdad, el señor ministro de Cultura, en su comparecencia del 17 de junio del presente año, habló de la creación de la dirección general de políticas e industrias culturales, que sería —según palabras suyas— la que reordenaría la acción cultural que llevara a cabo el ministerio en el exterior. ¿Funcionará de verdad? ¿Será en realidad la encargada de todo ello? ¿Podrá coordinar al propio Ministerio de Cultura y a los otros ministerios que hacen proyección exterior cultural? Después de lo que le dijo el señor Lassalle al ministro de Cultura ese mismo día respecto al asunto del uno por ciento cultural que se iba a encargar el Ministerio de Cultura, y viendo el resultado del uno por ciento cultural,

como mínimo, yo me atrevo a dudar de que pueda ser el Ministerio de Cultura, el Inaem, el que pueda ordenar la proyección externa cultural de España y de sus comunidades autónomas, absolutamente necesaria.

Un tema al que usted se ha referido poco, cosa que me ha llamado la atención, y que además aparece poco en lo que es la proyección del Inaem, es el de las universidades. No es que quiera llevar siempre el tema al lugar que conozco un poquito, sino que me parece relativamente importante porque en las universidades de España se hace mucha actividad cultural. Por eso, como yo sé que usted desea el consenso y la colaboración —yo también, por eso trabajamos juntos, sin duda alguna—, yo para la colaboración le ofrezco el programa del Partido Popular. En el programa del Partido Popular se dice que hay que establecer contacto con el Ministerio de Educación —evidentemente, no aparece el de Ciencia e Innovación, pero también ahora de Ciencia e Innovación— para programas de formación para el acceso a las profesiones técnicas y artísticas vinculadas con el sector cultural; estoy hablando de másteres y gestiones culturales, usted y yo también sabemos de lo que estamos hablando. En segundo lugar, el programa del Partido Popular habla de creación de centros de formación que vinculen a la universidad con las grandes instituciones culturales para la formación de responsables, tanto en gestión como en materia científica. Y en tercer lugar, todo ello es muy importante para la propia comunidad universitaria: profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Yo no estoy hablando aquí de la programación que llevan a cabo las autoridades políticas académicas de las universidades, estoy hablando de las actividades culturales que lleva a cabo la propia comunidad universitaria, porque en algunos sitios, como se puede comprobar si lo hacemos con absoluta sinceridad, la actividad cultural universitaria a veces es más y mejor que la de las delegaciones de Cultura de los distintos ayuntamientos. De ahí que crea que hay que dar un pequeño cariño a este mundo universitario, tal como aparecía en el programa del Partido Popular.

Otra cosa que también me gustaría decir aquí, para que constara en el «Diario de Sesiones» —aunque se ha dicho en su intervención y en algunas anteriores, pero lo he visto un poco de pasada—, se refiere al compromiso que deben tener el Inaem y el Ministerio de Cultura con los jóvenes artistas, porque el gran objetivo del Inaem, como ha dicho usted, es la promoción, la protección y la difusión del teatro, la danza, la música y el circo. ¿Qué compromiso han adquirido con los jóvenes? Ya sé que usted me puede decir que se dan becas, que se dan ayudas, que se dan subvenciones. Pues bien, siguiendo la página web —si no está actualizada, el problema ya no es mío, yo no soy el director del Inaem—, ya sé que hay becas, ayudas y subvenciones, pero realmente lo que hay en la página web son solamente ayudas, en cuatro ocasiones a lo largo del año —de becas y de subvenciones no aparece nada—, y además no sé si esas ayudas

son para jóvenes o para otras instancias u organismos, públicos o privados. No lo he podido averiguar.

Podemos pasar a otro aspecto, que es el del personal laboral. Nos dicen que se contrata a jóvenes profesionales por la Administración del Estado. Pues bien, he contado; soy de letras pero eran números cortitos, era una cosa fácil. Se han contratado 23 personas, cuatro para el coro del Teatro Lírico de la Zarzuela y 19 para el Coro Nacional de España; 21 bailarines para la Compañía Nacional de Danza; un repetidor para la Compañía Nacional de Danza —tengo que reconocer que no sé qué es un repetidor, pero es lo que aparece— y, en último lugar, un oficial de gestión para el Museo Nacional de Almagro —señor alcalde—. Total, 46 personas. Con los 40 proyectos que usted nos ha dicho, yo lo veo cortito; iba a decir una frase más sevillana, pero me quedo ahí, lo veo cortito. ¿Cuántos profesionales salen de los conservatorios, de las academias privadas, de donde ustedes quieran, buscándose la vida para intentar conseguir una subvención o ayuda de la Administración? Vuelvo con la colaboración y con el programa del Partido Popular. Nosotros decimos en nuestro programa: Realizar acuerdos con Educación, Ciencia e Innovación, las comunidades autónomas, los municipios, las universidades, las academias, los conservatorios, las fundaciones culturales para: primero, respaldar la salida profesional de los jóvenes facilitándoles medios, ayudas directas, espacios, etcétera; y segundo, promover su acción en el exterior. Más claro, imposible. Dentro de este mundo de jóvenes profesionales, un mundo no tan oficializado como el que usted puede tratar como director del Inaem, quiero hablarle de las salas alternativas. En Madrid hay problemas y en otros lugares se cierran, aquí también se cierran. Pienso que las salas alternativas deben recibir también un cierto cariño del Inaem y del ministerio.

Presupuestos. Usted ha llegado con el proyecto de presupuestos muy calentito. Aquí aparece que el Ministerio de Cultura significa el 0,25 por ciento de todo el presupuesto que hay para las 31 secciones en las que se divide el presupuesto, y que el Ministerio de Cultura entra en el grupo de los que tienen una reducción entre el año 2008 y el año 2009. No voy a hablar más de números, la situación es difícil. Usted dijo en un momento determinado, en *El País* de 12 de mayo de 2008, que para la agencia estatal, la ley de artes escénicas y la construcción de una ciudad —que están ahí, pero que no existen aún—, no se prevé un aumento, sino un reajuste y una reorganización de las prioridades y de las actividades, y seguía: Los presupuestos se empiezan a proponer ahora de abajo arriba. Yo no sé cómo se proponen de arriba abajo, creo que todos son de abajo arriba, pero no es el tema. ¿Usted sigue diciendo lo mismo, vamos a tener un reajuste o vamos a esperar a que con las enmiendas a los presupuestos esto se solucione?

Voy a terminar, con el beneplácito y la benevolencia de la presidenta, con diez ideas. Usted expuso diez, pues yo también voy a decirle diez, pero de las suyas, no mías. Las preguntas son rápidas. ¿Qué pasa con el Auditorio

Nacional? ¿Ha dimitido el gerente? Dice que por razones personales y profesionales; por todas, porque cuando se dimite por razones personales y profesionales es que son todas. ¿Qué pasa con el Teatro Real? ¿Qué pasa con la agencia estatal? ¿Para cuándo realmente la vamos a tener? ¿Qué pasa con la Orquesta Nacional de España? ¿Qué pasa con la Compañía Nacional de Danza Clásica, en este país que es el mejor en financiación y en el mundo financiero?

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ Rodríguez** (don Adolfo Luis): Terminó.

La señora **PRESIDENTA**: No, le dejo el suficiente tiempo para que el señor Maset pueda tomar nota, porque va usted tan atropellado que realmente está teniendo dificultades en apuntar su metralleta de preguntas.

El señor **GONZÁLEZ Rodríguez** (don Adolfo Luis): Vaya usted lento, señor Maset, para que así pueda contestar a todo. Son las cuarenta propuestas que usted hizo, pero se las repito.

La señora **PRESIDENTA**: Si van a ser cuarenta, realmente...

El señor **GONZÁLEZ Rodríguez** (don Adolfo Luis): No, son diez.

¿Qué pasa con la Compañía Nacional de Danza Clásica? ¿Va a haber o no va a haber? Es increíble que en este país no exista una Compañía Nacional de Danza Clásica. ¿Con la Compañía Nacional de Teatro Clásico, llegamos o no llegamos? ¿Se inaugurará la sede? Centro Nacional de Flamenco de Jerez. Usted lo ha nombrado, pero usted lo nombra todo. Usted lo dice todo y habrá que saber efectivamente qué pasa con algo tan querido y tan necesitado en la ciudad de Jerez. ¿Qué pasa con el Museo Nacional de las Músicas Históricas? Ya sé que hay una partida en los presupuestos sobre esta situación en León, pero me gustaría que usted lo dijera aquí ahora. Lo del Museo Nacional del Circo de Albacete, supongo que usted lo tratará con cariño, porque le toca bastante cercano. Lo último es el teatro. El Partido Popular presentó una proposición no de ley sobre el teatro, desde mi punto de vista, bastante aceptable y bastante amplia en lo que se pedía para el bien del teatro, que no fue aprobada por el Partido Socialista. Estamos en un juego democrático y esto es lo que hay. ¿Ustedes, de verdad, van a tratar en serio el tema del teatro? El Plan general del teatro que usted ha anunciado no sé si es el Plan General del Teatro del sector, con el 90 por ciento del consenso, no lo sé, por eso le pregunto. Finalizo pidiéndole que, por favor, responda a las preguntas que se hacen desde el Legislativo. Responda, porque es necesario saber las respuestas y no son difíciles. No enten-

demos su tardanza ni la del Ministerio de Cultura, así como la de otros ministerios del actual Gobierno, que llevan un retraso realmente alarmante.

Muchas gracias, de nuevo, a la presidenta y a usted por su presencia. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, ya sabe usted que tiene muy buenos amigos en esta sala.

El señor **GONZÁLEZ Rodríguez** (don Adolfo Luis): Empezando por la presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchos son conocidos suyos y, como usted ha comprobado, ahora también están al otro lado de la Mesa.

Señor Marset, puede usted responder.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM** (Marset Fernández): Muchas gracias a todos, al señor Simancas y a todos los que me han hecho preguntas y sugerencias. Realmente estoy muy agradecido, porque han sido intervenciones muy reveladoras. Hay propuestas que en muchos casos podemos acoger, y también hay exigencias que, de alguna manera, voy a intentar responder o, por lo menos, llevármelas como tarea.

Voy a empezar por orden, aunque siempre dan ganas de empezar por el último, pero voy a empezar por el primero.

La señora **PRESIDENTA**: Puede empezar también por el final, si lo estima más oportuno.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, INAEM** (Marset Fernández): Seguramente que iré haciendo composiciones, porque hay cosas que se responden unas a otras. Por ejemplo, lo de hacer o no hacer. Es verdad que legislar, hacer consejos, reunirlos, tomar decisiones y hacer convocatorias de ayudas se puede considerar no hacer si se entiende por hacer dar patadas o hacer cosas físicas, pero también es importante que se hagan cosas intelectuales, porque hay que planificar y hay que trabajar. Por ejemplo, los consejos territoriales. Se han realizado consejos territoriales. La portavoz de Convergència i Unió, señora Surroca pregunta cómo obtenemos esa información. Propongo a esta Cámara y a esta Comisión que tengamos una comunicación directa, pero se trabaja. Se trabaja, nos reunimos y los medios de comunicación sacan unas cosas o sacan otras; es la obligación de los medios y no nos podemos comunicar entre nosotros por los medios.

Los consejos territoriales, en efecto, se están reuniendo y se están formando con una enorme aceptación y participación por parte del sector. Por ejemplo, en Tenerife, se ha reunido y se ha constituido con la ayuda del cabildo y del Gobierno canario. El Consejo de la Danza se ha

reunido recientemente en el Auditorio de Tenerife y se han establecido las bases; si eso es hacer o no hacer no lo sé, pero es importante que se establezcan las bases para hacer planes. Es verdad que ya llevamos cuatro meses en el Gobierno y que deberíamos haber explicado las leyes y todo esto, pero hace falta tiempo para hacer las cosas. Sí le digo a mi amigo, señor González, diputado y portavoz del Partido Popular aquí, que acabamos de empezar. Se ha hecho una presentación de los planes estratégicos en esta Comisión, hemos hablado de algún resultado y ahora me referiré a ello. Pero sí quiero poner los consejos territoriales no solamente como un futurible, sino como algo que ya se está creando y que está funcionando. En cuanto al Consejo de la Danza, en Tenerife se formalizará un convenio para que en los tres próximos años se trabaje en el Consejo de la Danza. Ya se ha creado una comisión, que invita a esta Comisión a estar informada e incluso a aportar cualquier sugerencia para la elaboración del Plan General de la Danza.

En cuanto a los consejos sectoriales, el de música contemporánea se ha reunido ya dos veces en Alicante. Se ha creado un consejo sectorial de las músicas populares, que se ha reunido en Vic precisamente. Ahí ha estado el autor del artículo al que se refiere y todo el sector de las músicas populares como —según me dicen— no se habían reunido nunca. Esto se puede valorar como hacer o no hacer algo, pero que todo el sector de las músicas populares, todas las asociaciones de autores y representantes de todo el sector se reúnan y se pongan de acuerdo es importante. Hay una cosa muy interesante, lo digo sinceramente en esta Comisión, y es que no se nos pide dinero. El sector no quiere más dinero. El problema no es el dinero; quiere calidad, quiere reconocimiento, quiere apoyo estratégico, quiere normativa y quiere legislación. Eso no cuesta dinero, eso cuesta trabajo, y usted sabe que en esta dirección general se trabaja. Otra cosa es lo ocurrido con la página web; ya me enteraré mañana qué ha pasado. Por cierto, *En Escena* es un suplemento extraordinario. Tengo que decir que quien lo hace ahora se estaba planteando la posibilidad de no continuarlo. Me confirmo que ese informativo no sigue porque ha desaparecido, no porque no esté actualizado. Nosotros estamos trabajando en estas materias. No obstante, miraré la página, por supuesto, y habrá que actualizar lo que haga falta.

Las convocatorias de ayudas, como ahora no hay convocatorias, no están, estaban en la época en que sí las habría. Lo que no se puede hacer es sacar las convocatorias del año próximo, pero cuando estén se pondrán ahí. En general, no hay un problema de comunicación. Los grupos o colectivos que quieren, tienen información. Prácticamente no hay ninguna compañía ni ningún artista de este sector que haga giras, nacionales o internacionales, o que tenga un proyecto que no esté absolutamente al día de todas las oportunidades que le ofrece el Inaem, tanto a través de la página web, como también a través de nuestras jefas de servicio y de nuestros profesionales. Ya nos conocemos todos, somos como una gran aula de

unas 500 ó 600 personas que movilizan el sector en toda España y creo, sinceramente, no es complacencia, que llega la noticia en el ámbito de lo puramente profesional.

Los sectores o subsectores —o como lo queramos llamar— del consejo estatal están funcionando muy bien. En la reunión de Ávila pensaba que iban a empezar pidiendo dinero. De hecho reservamos dinero y ahora hablaré, por ejemplo, de los teatros alternativos. Se ha hecho una convocatoria importantísima para los equipamientos de teatros alternativos. Sevilla, por cierto, es una de las ciudades que más se ha beneficiado. Usted conoce cómo estaba Sevilla hace tres años, que no había prácticamente más que un teatro y medio alternativo, alguno de ellos apoyado desde la universidad, como La Fundación, etcétera, y ahora hay siete proyectos en marcha y el Gobierno de España está colaborando en igualdad de oportunidades para el resto del país. Hay proyectos en Madrid, en Cataluña y en todas partes, gracias a esta ayuda. Ayuda que se debate públicamente con el sector, con luz y taquígrafos, en un foro, que es el origen del consejo estatal, y se ha hecho a la medida de las necesidades, de las aspiraciones e incluso de la nueva economía cultural que se está creando. Puedo decir a SS.SS. que nuestra idea de los consejos ha generado mucho interés en el ámbito territorial en las diferentes autonomías. Hay comunidades autónomas como Asturias, que se nos ha ofrecido para ubicar uno de los consejos; Extremadura, que ubicará otro; o Castilla-La Mancha, con quien tenemos una relación muy frecuente. De manera que serán finalmente seis o siete. Se están definiendo y están funcionando. Ahora va a haber una labor de mucho trabajo intelectual, que es lo que el sector quiere. El sector quiere pensar, planificar; quieren establecer modelos de calidad, el reconocimiento por ejemplo de las salas, con este eslogan que ellos dicen de que la música popular también es cultura, que no son garitos sino un elemento fundamental para el valor cultural y también económico que la cultura genera en nuestro país. Esto es —y no es demagogia— lo que más nos piden. De dinero no hablamos. Cuando yo hablaba en esas declaraciones de la reorganización, quería decir que tenemos el dinero que tenemos, que no es poco, y no lo digo en broma. Como ha dicho el ministro algunas veces y como el señor González conoce porque en Sevilla nosotros hacíamos con poquísimo dinero los presupuestos universitarios con muchísima actividad, Cultura está acostumbrada a la economía de crisis, que es lo que decía el ministro el otro día. Nosotros nos arreglamos con poco. Lo que hay que hacer es optimizarlo, organizarlo bien, marcar bien las prioridades, y creo sinceramente que gracias a estas medidas, que aunque por abstractas se vean intangibles, esto se hace. Y curiosamente gracias a la organización, a la normativa, al diálogo con el sector las cosas pueden funcionar mejor y el dinero puede funcionar mejor que antes.

En cuanto al alcance de la ley, la ley es el gran tema que tendremos en esta legislatura. Es una gran demanda

de todo el sector, es inevitable. Es muy difícil, tenemos el tema de las competencias que están transferidas a las comunidades autónomas. También tenemos el marco internacional en el que nos movemos y los acuerdos internacionales de la Unesco, de la Agenda 21, etcétera, que las administraciones locales, autonómicas o estatales han suscrito. Una ley que regule o ampare la actividad musical, escénica, teatral y circense en España tiene que hacerse entre varios ministerios. De hecho, el primer paso que ya se ha dado dentro del Ministerio de Cultura es la elaboración de una comisión interministerial a la que se invitarán expertos tanto en lo jurídico, como en lo profesional, económico, universitario, etcétera, para su elaboración. Por solo mencionar algunos aspectos, es fundamental el marco laboral. Todo el sector necesita una regulación específica. Pensemos por ejemplo en el baile, donde a los cuarenta y pocos años se acaba la edad laboral de un bailarín o de una bailarina, a no ser que uno sea un genio; por tanto, hay que regular procesos de reciclaje o de reconocimiento, igual que lo tienen otros cuerpos de funcionarios del Estado que a una determinada edad, anterior a otras, pueden ser jubilados. Hay que tener en cuenta el marco laboral, el marco fiscal, el marco impositivo. El estatuto del artista es algo que se nos viene planteando y que tiene que ver no solo con estos aspectos laborales, sino con su propio reconocimiento. Esto afectaría, por ejemplo, al Ministerio de Industria. En el foro de Vic nos reímos mucho porque cada uno decía en qué estaba dado de alta como actividad económica y había una persona que estaba en electrodomésticos. ¿Por qué? Porque no existe la figura de la actividad económica artística en el ámbito de las artes escénicas y musicales. En tiempos antiguos se asociaban todos al circo, aunque fueran actores de cine. Por tanto, hay un déficit y hay un problema que hay que arreglar. Hay comunidades autónomas que lo tienen mejor resuelto, como por ejemplo Cataluña, Madrid o Andalucía en parte, pero las comunidades autónomas pequeñas o las que tienen menos actividad en ese sentido no tienen convenios colectivos de actores como trabajadores y empresarios. Que yo sepa, solo existe en Madrid y en Barcelona. Desde la responsabilidad del Estado tenemos que regular esto y, repito, son muchos aspectos: defensa del autor, formación profesional y técnica de los profesionales, etcétera. Creo que es un reto importante y difícil, pero con la mejor voluntad por parte de todos se podrá lograr y este ministerio y esta dirección general espera que todas las fuerzas políticas, igual que se ha venido hablando en la sectorial de Cultura con las comunidades autónomas, podamos estudiar esas necesidades y las respuestas que desde las administraciones podemos darles.

En cuanto al proyecto de la Ciudad de la Artes, está bastante avanzado para los meses que llevamos. Hay una oferta muy clara que más o menos se conoce, aunque quiero esperar a que lo diga en su momento la Administración o la ciudad correspondiente con el ministro. También hay financiación, es decir, al Ministerio de

Cultura no le va a costar la obra para hacer la ciudad; esa es la condición sine qua non. Por eso también se pueden hacer cosas utilizando otros recursos que hay. El Ministerio de Cultura tiene lo que tiene; tiene un buen capítulo I, tiene personal, tiene dinero para actividad, pero no puede emprender una obra de una determinada dimensión, mientras que por ejemplo hay ayuntamientos que sí tienen previsión de hacer ciertos equipamientos culturales; yo me comprometo a que sea a finales de este año o principios del año que viene, y estoy dando plazos concretos. En el proyecto que hemos presentado o en los planes generales, que me imagino que son a los que se refería el señor González, también se ponen fechas. Es decir, no son brindis al sol sino que es una planificación estratégica con unos objetivos concretos y con unas fechas. El Auditorio Nacional se nos ha quedado pequeño y a nosotros nos parecía increíble e inadmisibles que una institución como esta no tuviera una dirección artística. Por eso creamos la figura del director artístico, que tenía que racionalizar el uso y marcar prioridades no solamente sobre la base de la disponibilidad del espacio, que es muy limitado. Allí hay unos turnos tremendos. Por cierto, no sé por qué ha dimitido el gerente, aunque no sé si los gerentes dimiten; creo que más bien ha pedido el traslado y supongo que me comunicará sus motivos en su momento. Hay mucho trabajo. No tengo más que decir que en el Auditorio Nacional se trabaja mucho y se trabaja bien. Los horarios son amplios y hace falta un nuevo auditorio, no solo porque haga falta —que es un hecho objetivo— sino porque ya en ciudades como Roma, Atenas, Londres —y no hablemos ya de China, que lo hemos visto todos por televisión en Shangai y en Pekín— hay una nueva generación de auditorios que no son urbanos sino extraurbanos o como los queramos llamar. Son como los estadios de béisbol de las ciudades norteamericanas, que se instalan fuera de la ciudad y que generan complejos culturales, de ocio y comerciales. Nosotros lo vamos a emprender porque creemos que se puede hacer, sinceramente, si no, para qué lo vamos a decir; además, creemos que tenemos que hacerlo, y eso nos permitirá tener un nuevo Auditorio Nacional y unas nuevas unidades, lo que más o menos este tipo de auditorios como el de Roma —que recomiendo porque lo tenemos aquí al lado y es realmente ejemplar, donde, por cierto, se programa mucho flamenco y mucha música española— han hecho.

En una primera fase —y aquí interviene también la universidad ya que estamos en conversaciones con la Carlos III— pensamos —y es también el interés de este director general y del ministro porque los dos somos universitarios y conocemos lo que la universidad puede aportar a la gestión de la cultura— que se puede establecer esta dimensión universitaria a través de ese espacio, donde con una universidad como aliada —porque donde está una universidad sabemos que están todas las universidades de España e internacionales— se pueda dar rango de investigación, de formación y de titulación a los estudios en artes escénicas y musicales que se puedan hacer.

Ya hemos hecho un diseño con la Universidad Carlos III, que es el tipo de trabajo que estamos haciendo y que quiero resaltar porque hacer un estudio de cien páginas sobre las posibilidades de un nuevo centro de documentación se puede considerar trabajo o no trabajo. A mí me parece que es imprescindible para saber antes de hacer cosas qué es lo que se quiere hacer y en qué condiciones. Tenemos ya un proyecto perfectamente definido, creo que sería el nuevo centro nacional de documentación de las artes escénicas y de la música, que va a reagrupar nuestros centros de documentación porque están en unas condiciones bastante incómodas, por decirlo de alguna manera, precarias, al que se añadirá además un museo de las artes escénicas y de la música y que incorporará, como he dicho antes, diferentes unidades del Inaem en este espacio. No se dejarán las unidades históricas, los espacios históricos, es decir, en Madrid capital las obras de la Comedia estarán en marcha de verdad, según mi previsión, no más tarde de enero y, por supuesto, el María Guerrero, la Zarzuela, etcétera. Todas las unidades que se tienen en los teatros se mantendrán, pero hace falta más espacio porque hay nuevos horizontes y objetivos a los que espero que a lo largo de esta legislatura nos podamos ir refiriendo aquí.

Si me salto algo, me ofrezco a hablar sobre ello después. Son tantísimas cosas que esto es casi como para dedicarle a cada una de ellas un debate.

Respecto a la acción exterior, estoy muy satisfecho con la acción exterior del Inaem, del Ministerio de Cultura y del Gobierno de España. No conozco un país con una acción cultural tan intensa y tan extensa —a lo mejor el British Council, no lo sé, porque conozco bien el British Council y también está un poquito pallá, como dicen en Sevilla—. British Council tuvo una época como la Alianza Francesa o como otros, pero, sinceramente, conozco la acción cultural internacional, la conozco perfectamente porque me he valido de ella y España tiene ahora mismo cinco o seis grandes instituciones, direcciones generales, sociedades estatales y la coordinación es total. Otra cosa es que hay coordinación horizontal. Creo que la semana que viene hay una reunión en Berlín —yo no voy a ir—, en la feria del Popkomm, y allí estará el ICEX y el Inaem como algo absolutamente normal; de hecho, ni siquiera vamos a ir los directores generales. Es algo que está funcionando. Respecto a la coordinación con el Cervantes, Nacho Duato me decía el otro día que allá donde va, el Cervantes es realmente su equipo de trabajo. Es decir, hay una coordinación de facto, natural. ¿Que podría haber una especie de superplanificación por encima de? No lo sé, no estoy tan seguro, porque el Inaem, realmente, es producción; cooperación internacional es un concepto diferente. En cooperación si nos encontramos por ejemplo ahora en Uruguay, en Montevideo, con un teatro que promueve el Inaem y es el centro cultural español el que de alguna manera es nuestro portavoz; no somos nosotros, es Cooperación, pero lo está haciendo con toda naturalidad, con toda lealtad. Lo que pasa es que nos

gusta un poco ver las cosas ahí metidas en un cajón, pero la realidad es de otra manera, cada dirección general tiene su autonomía, somos organismos autónomos y lo que estamos diciendo que ganaríamos en flexibilidad con la agencia a lo mejor se contradice con el hecho de que el Inaem se tuviera que incorporar a una especie de marco de acción excesivamente sujeto, diría yo; no lo sé. Mi sensación, repito, y mis datos es que hay una acción cultural exterior extraordinaria, hay una demanda también extraordinaria y se está respondiendo, cada uno desde su competencia, porque no sería bueno confundir las competencias en este sentido. De todas maneras, esa llamada de atención que se me ha hecho me hace pensar que a lo mejor hace tiempo que no llamo a alguno de los directores de las sociedades y tengo que llamarle.

La ventana digital es un proyecto que me apasiona. Creo mucho en lo que va a pasar en la cultura, que va a ser el acceso directo al bien cultural público. Todos hemos vivido la época de ir a buscar un libro a la Biblioteca Nacional, la época aquella en la que los libros no estaban y había que volver, y ahora ya tenemos el acceso directo al libro. A través de la tecnología digital vamos a tener la Biblioteca Nacional, la Filmoteca Nacional y todos los fondos y archivos del Inaem, así como los 4.000 conciertos de la Orquesta Nacional, a disposición del ciudadano, porque eso es un bien público. Por cierto, hablando de la Orquesta Nacional, dentro del gran acuerdo al que hemos llegado con los músicos, estaría la posibilidad de que cualquier ciudadano escuche cualquier concierto de la Orquesta Nacional en privado en cualquier momento. El proyecto que se está haciendo es muy serio; ha sido un trabajito que se ha hecho durante el final de la legislatura pasada, donde no hemos dejado de hacer estos proyectos, además de anunciarlos como una especie de programa electoral en marcha. Al final de la legislatura pasada anunciamos que si éramos renovados en la confianza, tanto de los ciudadanos como del Gobierno, íbamos a llevarlo a cabo y lo que hicimos fue prepararnos para ello. Ahora no estamos empezando sino que estamos ya en un nivel —como digo, en la ventana digital— donde se va a pasar de una página web normal y corriente, en la que se da información y sobre todo instrumentos de trabajo, de documentación, etcétera, a la presencia y la accesibilidad del bien cultural en directo y en tiempo real. Esto va unido al proyecto de la televisión cultural y nos hemos marcado plazos; dennos por favor un par de años para hacerlo. Además, ha habido vacaciones de verano de por medio; son muy exigentes. Por cierto, también quiero decir —por si al final no lo digo— que agradezco la intervención del Partido Popular, de CiU y del Partido Socialista porque, en principio, no se ve mal casi nada de lo que se propone, otra cosa es que seamos capaces. En el caso de CiU digo casi porque se veía mal alguna cosa, sobre todo el a priori, que es la existencia misma del departamento. Lo que sí le digo al señor González es que, si luego lo hacemos, no me diga que no estaba de acuerdo. Parece que en principio está de acuerdo en que se haga, solamente me pone la pega

de que no se lo cree o de que le parece que vamos lentos y me pide que no haya tanta —no recuerdo la palabra— desidia o algo así.

Al señor Simancas le diré que es un auténtico clamor del mundo de la cultura que tiene que haber un gran pacto por la cultura, y si se está regulando el código de buenas prácticas y se están haciendo estas medidas —por cierto, con participación, tengo que reconocerlo, activa, positiva y proactiva del Partido Popular y de otros partidos en las reuniones que hemos tenido— es porque el sector de la cultura está pidiendo esto. He tenido experiencia en países que considero más desarrollados que nosotros en la gestión, como es Inglaterra, donde se ve con toda normalidad que un señor o una señora tenga un contrato temporal que sabe que se termina el año tal y que previamente a ese año esté dando paso a otro; por ejemplo, el director del Museo Británico, que era vecino mío cuando yo vivía en Londres y que estaba en el periodo de lo que se llama la transición entre el director entrante y el director saliente. Esto es civilización, esto es cultura. Tenemos una tradición, que es la tradición de que los cambios se tienen que producir de manera dramática y lo que intentamos es que no se produzcan de manera dramática, que los directores de las unidades sepan hasta cuándo van a estar y trabajen para que el que venga después se enriquezca con el trabajo heredado y aporte su innovación. Hay directores actuales que no lo entienden; tal vez es que no lo quieren entender o son declaraciones que se quieren hacer de cara a la galería, pero yo he hablado con ellos; he hablado con José Antonio, con Nacho Duato y, de momento, la responsabilidad de marcar esos plazos la tiene el Inaem y el hecho es que tiene que haber plazos y que se trabaje no para proyectos personales con dinero público sino para proyectos públicos con el esfuerzo personal. Esto lo pide todo el sector y es una cosa que tampoco nos estamos inventando, sencillamente nos estamos atreviendo a ejecutarlo, a pesar de que sea muy fácil utilizar expresiones en el sentido de que se desprecia o no se aprecia el trabajo de determinadas personas. Aquí se aprecia a todo el mundo. Desde que hemos llegado, los directores de las unidades del Inaem, solo por el hecho de serlo, han sido respetados en sus cargos, lo que se ha planteado es que tiene que haber plazos, periodos temporales y continuidad institucional; no puede ser que cada vez que se cambie a un director se cambie de castillo o se cambie de entorno.

Estoy, como ven, intentando responder a todos y a las cosas concretas. Me pregunta el señor Simancas sobre las industrias culturales. El Inaem ya empezó el año pasado en el primer foro estatal a plantearse una ponencia sobre nuestra política de ayudas como ayuda a las industrias culturales, hicimos una convocatoria y ahí surgió ya la necesidad dentro del ministerio de crear una dirección general. De modo que nosotros, ante esa dirección general, lo que estamos haciendo es coordinarnos con ella para que nuestro sector esté amparado, representado y que sus aspiraciones de carácter económico e industrial

estén debidamente contempladas como esta ayuda importantísima para el sector que va a ser la de las ayudas reintegrables, que es dar dinero a proyectos que tienen vocación comercial y que una vez que ganan tendrán que devolver a la Administración. Esto ya lo habíamos empezado a hacer, ahora lo vamos a coordinar con la Dirección General de Industrias Culturales y en general la reunión de Vic y las reuniones de los sectores que se están produciendo son precisamente para atender no solamente el aspecto estético, simbólico, cultural, e importantísimo que tiene la cultura, sino también la cultura como un sector económico. Ha surgido también en Vic y, por cierto, Gratacrós es uno de los grandes impulsores de una oficina de exportación de la música. Repito lo mismo, para eso no nos piden dinero, no hace falta dinero para tener una oficina de exportación de la música. Una oficina no cuesta dinero, es tener un teléfono y alguien que lo atienda; es coordinar al sector. El sector tiene que verse representado y convocado. Incluso hemos llegado a la conclusión de que esa oficina no tiene por qué ser pública. Estuve con el señor Gratacrós en Cannes el año pasado, trabajé con él, y me reuní con el presidente de la federación de la EMO, la Oficina de Música Europea. Él sabe que estamos ahí y yo fui y me reuní con quien me tenía que reunir. Vamos a apoyar una oficina de exportación de la música, pero no la vamos a promover como una oficina pública, tiene que ser una oficina que el sector organice y como a tantas otras asociaciones, federaciones u organismos de carácter privado, en este caso económico de exportación, el ministerio va a amparar, proteger y dar el dinero que este tipo de organismo necesita.

Sobre la enmienda de las Juventudes Musicales, me enteraré de ello porque yo las aprecio muchísimo. El señor Roig es muy amigo mío y un hombre admirable, y creo que Juventudes Musicales hace una labor extraordinaria. Por tanto, me enteraré qué ha pasado con eso. Lo miraremos y, si ese dinero está ahí, se le dará totalmente. Yo recibí al señor Roig en mi despacho y me gustaría poner más dinero en la labor que hacen. Decía anteriormente que no hace falta dinero para unas cosas, pero Juventudes Musicales es un caso en el que pondría más dinero si lo tuviera porque, con lo poco que tienen, realmente están haciendo una labor extraordinaria. Estuve también con el señor Roig en Chipiona en un proyecto que tiene esta ciudad para Juventudes Musicales. El señor González me hablaba de los jóvenes y yo le tengo que decir que todo lo que hacemos nosotros es de los jóvenes. Tenemos la Jonde —la Joven Orquesta— la Joven del Teatro Clásico, que son chicos y chicas extraordinarios que tienen la entrada a la vida profesional a través del Inaem; la Compañía Nacional de Danza 2, y a todas ellas el Inaem les concede ayudas. Es decir, no hay un proyecto teatral o musical de una cierta envergadura e incluso incipiente que no tenga ayuda del Inaem. La semana pasada me dieron el borrador de un convenio que estamos a punto de firmar donde el Instituto de la Juventud y el Inaem se van a comprometer a trabajar más

para la juventud, con las políticas de ayuda al teatro infantil y juvenil, que es también muy importante. El Inaem puede hacer más, sin duda, y de hecho la respuesta que yo puedo dar sobre ello es que tenemos este convenio con el Instituto de la Juventud a punto de firmar, pero también recibo la observación como una invitación a que nos esforcemos más en esa materia y así lo haremos. Veremos lo de Juventudes Musicales.

Las observaciones de la señora Surroca me han interesado mucho con respecto, por ejemplo, al consejo estatal, si es representativo o no, etcétera. Tengo que decir que el consejo es representativo del sector y de las administraciones; no es representativo políticamente hablando, aunque están ahí todas las administraciones y todas las comunidades autónomas. Me reuní el viernes pasado en Zaragoza con todos los directores generales de mi sector para hablar de los problemas que cada comunidad autónoma —por supuesto estuvo la de Cataluña— tienen. De modo que sí estamos haciendo un esfuerzo. Cuando hablamos de descentralización no es solamente en el papel, sino que se está hablando y trabajando con las comunidades autónomas.

Hemos hecho un plan de reuniones con todas las comunidades autónomas a lo largo del mes de noviembre para revisar bilateralmente con cada una de ellas toda nuestra política de ayudas, sus prioridades y choques de competencias, que también hay. Reconozco que muchas veces por las enmiendas y por otro tipo de cosas el Inaem está haciendo tareas que no le corresponden y las está haciendo en todas partes. Tareas que son de política municipal o autonómica no le corresponden al Inaem, y las está haciendo. Sin embargo, en otro tipo de tareas, hemos tenido incluso un pequeño conflicto de competencias con la Generalitat. ¿Qué estamos haciendo? Hemos llegado al acuerdo de que nos vamos a sentar y vamos a ver el terreno que estamos pisando cada uno para que la labor que cada uno hace sea multiplicadora, que se añada a la del otro y que no entorpezca la tarea del otro. Son medidas muy concretas. El viernes pasado tuvimos esa reunión de directores generales, que además fue por iniciativa de los propios directores generales, no fue iniciativa de este director general, y yo asistí como uno más —lógicamente el que representaba a la Administración del Estado— con el informe y habiendo visto esto antes con las personas de mi subsecretaría que llevan la comunicación cultural. Habrá reuniones en noviembre y el 21 de ese mes tendrá lugar el primer consejo estatal en Sevilla y ahí se hablará de reequilibrar. Con esto intento responder a algo que ha aparecido varias veces; hay muchos desequilibrios territoriales y hay comunidades autónomas que reciben muy pocas ayudas. Estamos elaborando un estudio que esperamos tener a mediados de octubre, y nuestra idea es que ninguna comunidad disminuya, pero sí que en los índices de crecimiento que se pongan a partir de ahora haya correctivos para que comunidades no tan beneficiadas o proyectos que deberían serlo y no lo están siendo lo puedan ser, valga la repetición del verbo. En este caso lo vamos a hacer,

repito, de manera dialogada y consensuada con todas y cada una de las administraciones en reuniones bilaterales y multilaterales en el consejo estatal que tendrá lugar en Sevilla el 21 ó 23 de noviembre, que coincide con la feria Mercartes, Mercado de las Artes Escénicas.

A mí también me preocupa la publicidad de la actividad, cómo publicitar lo que hacemos, porque muchas veces se confunde propaganda con autobombo. Por eso yo creo que los medios —aquí tenemos unos cuantos— hacen bien en no hacerse eco de nuestros mensajes de una manera acrítica, porque puede ser leído como que decir las cosas en el papel eso lo dice cualquiera. Es cierto que hace falta una vía de comunicación directa y nosotros vamos a intentar, a través de la página web seguramente, que estén actualizados. Ya tenemos acumuladas unas diez o doce ponencias muy importantes, importantísimas, que se han hecho en los consejos sectoriales y estatales que hemos elaborado, análisis de personas cualificadas de fuera del ministerio que trabajan desinteresadamente —en algún caso se ha encargado algún estudio porque implicaba también trabajo— y es lógico que eso no pueda salir en los medios. Deberíamos intentar que hubiera un lugar donde se puedan bajar esos PDF y se pueda estar al día de esas reuniones porque, de verdad, se está generando una literatura teórica y teórica-práctica importantísima, donde se están viendo prioridades y trabajos a corto y largo plazo del sector. Por tanto, intentaremos que se tenga esa información. Pido disculpas por que esas respuestas no se hayan dado a tiempo, y tampoco entiendo por qué, porque he visto las preguntas y no eran tan complicadas. Se remediará mañana mismo.

También tengo que decir que estamos trabajando mucho. En el tema del código de buenas prácticas y de la agencia estatal, de hecho, ya se ha terminado todo el trabajo y el 1 de enero es fácilmente previsible que va a empezar; son futuribles, pero son futuribles que están ahí.

Tengo mucho interés, con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), en que pensemos en estas políticas de descentralización. Mi concepto de descentralización es que realmente el centro está en todas partes —lo que decía Giordano Bruno— o que el Estado somos todos. El centro es Madrid y el centro es también el Cabo de Gata. Todos somos el centro, por lo que, cuando hablamos de descentralización, no lo hacemos de forma peyorativa para el centro, que es la capital y por muchos años. Tenemos que tratar lo local, como recomienda la Agenda 21 de la Cultura, y lo individual como si fuera lo general. Con el Gobierno de Cataluña tenemos abierto un diálogo bastante bueno y lo que tenemos que hacer es sentarnos y ver las prioridades relacionadas con las ayudas, con los proyectos y reequilibrar las cifras. Y en cuanto al hecho de que determinadas comunidades autónomas hayan tomado la iniciativa, por ejemplo, he hablado del centro de Almagro, que ha sido una iniciativa de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que utiliza a su Administración central, a nosotros, al Estado,

para darle una dimensión especialmente importante y aquí está el alcalde, al que por cierto agradezco su presencia en Almagro. Eso tampoco cuesta mucho dinero, pero, si además se pone dinero —lógicamente, hay que ponerlo—, se puede ir haciendo. Han surgido varias iniciativas, como la de Albacete, que era una vieja aspiración de esta ciudad y de esta comunidad autónoma, o la de León, que también fue una propuesta de su ayuntamiento, y en esto —es lo que estamos practicando y, si se puede hacer de otra forma, estamos dispuestos a saberlo— tiene que haber adhesiones y propuestas libres, convencidas, con empuje y con la voluntad de las administraciones locales y autonómicas, que quieren el apoyo del ministerio y del Inaem, lo mismo que ha pasado en Jerez, una iniciativa de la alcaldesa que, como muchos sabemos, tenía un problema que había que arreglar y que el ministerio podía hacerlo; de hecho, va a ayudar a resolverlo.

Voy a intentar terminar. En relación con el tema de los presupuestos, que ha mencionado el portavoz del Grupo Popular, en efecto, el Ministerio de Cultura baja 2 puntos o algo más de 2 puntos y el Inaem sube 2,8 o algo así. Que el Inaem suba no es ninguna tontería; significa que el ministro, el ministerio y el equipo han puesto en marcha una serie de proyectos que valen más o menos, habiendo calculado perfectamente en las fases previstas lo que en una economía de mínimos necesitaríamos para que estos proyectos empezaran. Como ha dicho el ministro de Hacienda recientemente, son proyectos que a lo mejor comenzarán un poquito más tarde u objetivos que a lo mejor se conseguirán un poco después, pero lo que pretendíamos respondiendo a esta convocatoria del Grupo Socialista era poner las cartas encima de la mesa y que se sepa cuáles son los proyectos. Este es nuestro plan estratégico y nuestra planificación. Repito que estamos totalmente abiertos —agradezco al señor Simancas que me proponga esta comunicación— a la enmienda cordial, a la idea más brillante. Aquí se ha hablado de dos ideas que estaban en un programa político y por qué no vamos a estudiarlas si ayudan y entran dentro de un criterio que desde la responsabilidad del Gobierno pensamos que tenemos que aplicar. Les recuerdo también que en el consejo estatal están las administraciones y que en el consejo estatal se debate. Recomiendo asistir a los consejos estatales como experiencia política, pues —por mi experiencia universitaria tenía la sensación de que iba a funcionar— la gente quiere que se la escuche —ya con eso se ha hecho muchísimo—, pero no solamente para marear la perdiz, sino para que luego se den pasos. Luego están sobre todo los creadores, que es un sector económico muy particular, donde el respeto y otra serie de valores son fundamentales. Ámbitos como el circo, por ejemplo, que es un ámbito muy maltratado socialmente, y otro tipo de sectores aprecian que se produzca este diálogo, aunque es verdad que el diálogo tiene que ir acompañado de medidas, que no tienen que ser siempre económicas, sino que se tomen decisiones, que se normalicen las cosas y,

económicamente, como el dinero que hay es el que hay —si se puede, habrá más—, que puedan ellos marcar prioridades y nosotros adaptar a ellas nuestras convocatorias. No sé si he contestado a todo lo que me ha planteado la señora Surroca; si no es así, lo haría en la última intervención, que espero sea más breve.

Haciendo alusiones indirectas, me he referido a la intervención del señor González. Me alegro de que no vea nada malo en los proyectos. De todas maneras, si viera algo que fuera censurable o mejorable, en público o en privado estaré encantado de conocerlo. Me ha presentado toda esta batería y yo le ofrezco redactar un informe —ya le estoy dando trabajo a mi equipo— sobre el estado de ejecución de todos y cada uno de los proyectos. Habíamos pensado hacerlo una vez al año en estos cuatro años y yo ofrezco que sea aquí, en esta sede; si no, de todas maneras lo haremos, pues ya hemos empezado a hablar —por eso ha trascendido tanto— con el sector y el sector conoce nuestros planes. Yo tengo aquí —no lo voy a enseñar— un manifiesto de más de quinientas entidades —no estoy diciendo cincuenta, sino quinientas— apoyando nuestras medidas. ¿Por qué? Porque las entidades ya conocen nuestras medidas. El código de buenas prácticas y una serie de hechos hablan de este documento. Es verdad que puede generar frustración o melancolía si luego no somos capaces de ejecutarlo y por eso invito a que, si en principio estamos de acuerdo con la letra —cada uno puede poner la música que quiera—, aunemos esfuerzos e intentemos hacerlo, sobre todo lo que tiene de proyecto, de estructuración, de base o de marco en el cual poder tener una acción cultural más estable y más próspera en la medida de lo posible, y que se pueda llegar a un ámbito de consenso. Tenemos asociaciones y profesionales, doscientas o trescientas personas con nombres y apellidos, que son los principales artistas, y luego hay otros que no, que lo ven con más indiferencia. Yo respeto que nos den más o menos crédito a la capacidad que tenemos de aplicar estas medidas, pero celebro que por lo menos se vea que las medidas son razonables y oportunas y en ese sentido cuento también, como he dicho antes, con que en el proceso de su ejecución y desarrollo podamos tener encuentros y desencuentros productivos, como decimos también en el consejo estatal, porque sabemos que muchas veces un empresario y un trabajador no se van a poner de acuerdo al cien por cien, pero, si se marca el desacuerdo con claridad, es otra manera de generar productividad y de construir a partir del desacuerdo.

Creo haber respondido a todo. Tomo buena nota de las propuestas, de la universidad, de la política exterior y del esfuerzo que hay que hacer para pensar en cómo articular con medidas concretas —es lo único que funciona— y no con discursos el apoyo a la diversidad cultural. Cuando se elaboró la orden ministerial —ahora sí que termino— del consejo estatal hubo propuestas de todos los grupos políticos con representación en determinados gobiernos y se aceptaron todas, es decir, que hemos intentado lo que yo decía antes, que todos los

territorios, que todas las sensibilidades se sientan no solo representadas sino como agentes y como parte activa de este proyecto. Si se me ha olvidado algo, me lo pueden recordar y yo intentaré dar respuesta en la medida de lo posible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marset. Creo que ha contestado usted de una forma absolutamente pormenorizada a todas las cuestiones que se le han planteado. Además, hace usted algo bastante inédito, que es el ofrecimiento de contestar por escrito sobre el estado de situación de muchas cuestiones. Eso nos ahorrará bastante tiempo de cara a la dúplica.

Señorías, si están todos de acuerdo y a no ser que haya alguna cuestión absolutamente puntual, si por su parte no hay alguna cuestión a señalar de forma breve, creo que podríamos dar por concluida esta comparecencia, puesto que han tenido tiempo de sobra para poder intervenir y además está la oferta de contestar por escrito.

#### **DESIGNACIÓN DE LA PONENCIA ENCARGADA DE INFORMAR LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

##### **— PROYECTO DE LEY RELATIVA AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DEL AUTOR DE UNA OBRA DE ARTE ORIGINAL. (Número de expediente 121/000006.)**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de despedir al señor Marset, al que le deseamos desde esta Mesa y desde toda la Comisión toda suerte de éxitos, quisiera plantear una cuestión que es de trámite, pero que está en el segundo punto del orden del día, que es la designación de la ponencia encargada de informar de la iniciativa legislativa sobre el proyecto de ley relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original.

Los distintos grupos parlamentarios en Mesa y portavoces dieron ya una propuesta de ponentes para esta ley, que serían los siguientes: por parte del Grupo Socialista, el señor Simancas Simancas, Rafael; la señora Muñoz Salvà, María Gràcia; y el señor Sáez Jubero, Àlex. Por parte del Grupo Popular, el señor Lassalle Ruiz, José María; y la señora Bonilla Domínguez, María Jesús; por parte de Convergència i Unió, la señora Surroca i Comas, Montserrat. No estaban presentes en esa Mesa, pero suponemos que son los portavoces quienes actuarán como ponentes, en el caso del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Esteban Bravo, Aitor; por parte de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el señor Tardà i Coma, Joan y por parte del Grupo Mixto, la señora Oramas González-Moro, Ana María. Actuaría la persona que les habla como presidenta de la misma y el letrado será don Manuel Gonzalo.

¿Podemos aprobarlo por asentimiento? (**Asentimiento.**)

Me hacen llegar la salvedad de que puede haber alguna sustitución, si así lo desea el propio grupo parlamentario. ¿No es así señor Lassalle?

El señor **LASSALLE RUIZ**: Efectivamente, más adelante, durante la tramitación, puede haber la necesidad de sustituir a alguno de los ponentes.

La señora **PRESIDENTA**: Sería el propio grupo el que podría hacer la sustitución por las razones que estime oportunas.

Le damos otra vez las gracias, señor Marset.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**